

**ACUERDO N° 533.-** : En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de AGOSTO de dos mil once, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

**DIJERON:** Atento lo solicitado por la Sra. Secretaria de la Cámara Civil N°1 de la Primera Circunscripción Judicial y razones invocadas, Por ello:

**ACORDARON:** I) DEJAR SIN EFECTO la designación establecida en el punto III) Grupo 1 del Acuerdo N° 514/11, disponiendo que en reemplazo de la Sra. LUCERO de SOSA NILDA YOLANDA, colaborará en el Plan de Implementación del Proyecto de Migración del Sistema TRAMIX a la versión Plataforma Web IURIX la Sra. **SOLEDAD RETA.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-